

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6062** SANTANDER

#### EDICTO

María de las Nieves García Pérez Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santander

Hago saber;

1.- Que en el procedimiento concursal 0000815/2019, por auto de fecha 28 de enero de 2020 se ha declarado en concurso al deudor LESIMOR, S.L. con C.I.F. número B82901216, y con domicilio en Avd. de Parayas s/n Camargo (Cantabria).

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º.- Que ha sido designado administrador concursal D<sup>a</sup> LETICIA MARIA DELESTAL GALLEGO, nombrado administrador concursal, con NIF número 11435584F, mayor de edad, con domicilio profesional en C/ SAN FERNANDO 24, 1º A, para el ejercicio del cargo en la localidad de SANTANDER, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 985963183, número de fax 985963703, correo electrónico [concursoslesimor@vaciero.es](mailto:concursoslesimor@vaciero.es).

6º.- Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 7 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

ID: A200007123-1